



ACTA N.º 022-2026.

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; MSc. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcdo. Juan Diego Ipiates Díaz, Especialista de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Wilmer De la Torre, Director de Servicios y Control Público; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Christian Ocampo Andrade, Director de Gestión de Obras Públicas; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; MSc. Carlos Andrés Enríquez Ayala, Especialista de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente General de EMASA P.M; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, señores Concejales y señores Directores. Sean todos ustedes cordialmente bienvenidos a esta sesión de Concejo Municipal. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas. Permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA



1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 021-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2026.
2. CONOCIMIENTO TRASPASO DE CRÉDITO APROBADO CORRESPONDIENTE AL 29 DE MAYO Y 05 DE JUNIO DE 2026.
3. CONOCIMIENTO SOBRE LA RECEPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, AL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO CON EL "PREMIO LATINOAMERICANO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2026" - CATEGORÍA "MUNICIPIO REFERENTE EN GESTIÓN SOLIDARIA DEL HÁBITAT", POR PARTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL - INCLUSOCIAL, BARRANQUILLA - COLOMBIA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN FUNCIÓN DE LOS PROYECTOS PLANIFICADOS EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General. Hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra la señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, compañeros Directores y equipo técnico. Solicito que se agregue un punto en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza N.º 040 de Procedimiento Parlamentario, relacionado con la AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA "ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO";

Asimismo, en relación con el cuarto punto del orden del día, solicito que se modifique de la siguiente manera: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN FUNCIÓN DE LOS PROYECTOS PLANIFICADOS EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra la señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias, señora Alcaldesa. Apoyo la moción presentada por la señora Concejala Jheny Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.



Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, mediante la cual se incorpora un punto en el orden del día y se modifica el cuarto punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura de cómo quedaría el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 021-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2026.
2. CONOCIMIENTO TRASPASO DE CRÉDITO APROBADO CORRESPONDIENTE AL 29 DE MAYO Y 05 DE JUNIO DE 2026.
3. CONOCIMIENTO SOBRE LA RECEPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, AL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO CON EL "PREMIO LATINOAMERICANO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2026" - CATEGORÍA "MUNICIPIO REFERENTE EN GESTIÓN SOLIDARIA DEL HÁBITAT", POR PARTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL - INCLUSOCIAL, BARRANQUILLA - COLOMBIA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN FUNCIÓN DE LOS PROYECTOS PLANIFICADOS EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ.
5. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA "ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO".
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Secretario General. Hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, compañera y compañeros Concejales, señores Directores y público presente. Quiero mocionar la aprobación del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra la señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, apoyo la moción presentada por el señor Concejal Alejandro Cabascango.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 021-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta N.º 021-2026, de la sesión ordinaria del día jueves 11 de junio de 2026. Tiene la palabra la señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias, señora Alcaldesa. Solamente solicito que se realice una corrección. En la Resolución No. 051 consta: En relación al primer punto del orden del día, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE TOCACHI, PRIMERA FASE; sin embargo, no corresponde al primer punto del orden del día, sino al punto número tres. Por lo tanto, solicito que se realice la respectiva corrección. Con esta observación, mociono la aprobación del acta N.º 021-2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por la señora Vicealcaldesa Lourdes Paredes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, con la observación mencionada a favor de la moción.



Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, con la observación mencionada a favor de la moción.

Secretario General, con la observación presentada y por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 052.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 021-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2026; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.º 021-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO TRASPASO DE CRÉDITO APROBADO CORRESPONDIENTE AL 29 DE MAYO Y 05 DE JUNIO DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este segundo punto es de conocimiento, tal vez hay alguna inquietud al respecto para que el equipo técnico pueda dar información. La documentación respectiva se encuentra en cada una de las carpetas remitidas para su revisión.

Si existe alguna inquietud o consulta al respecto, el equipo técnico se encuentra presente para brindar la información y aclaraciones que sean necesarias. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias compañera Alcaldesa. Solamente tengo una inquietud. En este caso, dentro de la disminución presupuestaria consta el rubro "Beneficios por jubilación" con una reducción de \$5.000,00. Por tal motivo, me gustaría conocer si este valor corresponde a los jubilados que actualmente se encuentran dentro del GAD Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el señor Director de Gestión de Talento Humano, Ing. Patricio Barahona, para que proceda a dar la respectiva explicación.

Señor Director de Gestión de Talento Humano, Ing. Patricio Barahona, buenas tardes, señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, señora y señores Concejales y señores Directores. En relación con la inquietud planteada por el señor Concejal Alejandro Cabascango, me permito informar que este trámite corresponde al pago de los beneficios de los jubilados que ya han salido de la institución. En ese sentido, estamos realizando las gestiones necesarias para cumplir con los pagos de todas las



personas que se encuentran contempladas dentro del presupuesto, con el fin de regularizar la situación de quienes ya se acogieron al proceso de jubilación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Tiene la palabra señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias, señora Alcaldesa. De igual manera, tengo una inquietud respecto al rubro que consta como "Incremento o compensación por vacaciones no gozadas", por un valor de \$1.445,00. Me gustaría conocer a qué corresponde este pago; es decir, si se trata de una compensación por vacaciones que no fueron tomadas por los servidores o cuál es el motivo de este valor.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Director de Gestión de Talento Humano, Ing. Patricio Barahona.

Señor Director de Gestión de Talento Humano, Ing. Patricio Barahona, sí, corresponde al pago de las vacaciones no gozadas de los servidores que se han acogido al proceso de jubilación. Al momento de su salida de la institución, estas vacaciones pendientes deben ser canceladas como parte de su liquidación, ya que constituyen un derecho laboral adquirido.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, ¿Alguna otra inquietud? Bueno, estamos claros, damos por conocido el segundo punto del orden del día. Por favor señor, Secretario General, proceda con el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO SOBRE LA RECEPCIÓN DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, AL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO CON EL "PREMIO LATINOAMERICANO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2026" – CATEGORÍA "MUNICIPIO REFERENTE EN GESTIÓN SOLIDARIA DEL HÁBITAT", POR PARTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL – INCLUSOCIAL, BARRANQUILLA – COLOMBIA.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, bueno, en este punto quiero agradecer a todo el Concejo Municipal, en primer lugar, por haber autorizado mi participación para recibir este reconocimiento.

Quiero comentar brevemente, para conocimiento general, que como GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo participamos en una convocatoria en la que concursaron 1.105 municipios de Latinoamérica. En nuestro caso, presentamos el proyecto social de construcción de viviendas sin recursos públicos, ejecutado a través del apoyo de la empresa privada, fundaciones y el equipo técnico de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios.

De los 1.105 municipios participantes, fueron seleccionados 240 proyectos correspondientes a distintos municipios y enfoques, entre ellos proyectos de vivienda, desarrollo social, movilidad e infraestructura. Posteriormente, los municipios clasificados debíamos acceder a una entrevista para defender nuestras



propuestas ante el comité evaluador. Cumplido este proceso y luego de la respectiva calificación, se nos informó que habíamos sido favorecidos con este reconocimiento.

La exposición la realicé personalmente, con el respaldo y apoyo de todo el equipo de trabajo, ya que se trató de una experiencia construida junto a personas de escasos recursos y basada en una realidad que hemos venido atendiendo desde la administración municipal.

Quiero manifestar que me siento muy contenta de haber podido representar al cantón Pedro Moncayo fuera del país y llevar su nombre a escenarios internacionales. La ceremonia de premiación fue muy emotiva, contando con la participación de delegaciones de países como México, Argentina, Guatemala, Perú, El Salvador y Colombia, cuyos municipios también presentaron diversos proyectos. Durante la jornada se realizaron exposiciones generales que permitieron compartir experiencias y modelos de gestión implementados en cada territorio.

Es importante señalar que este reconocimiento no ha sido otorgado a Verónica Sánchez de manera personal, sino al GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo. Uno de los pasos que debemos seguir a partir de este logro es gestionar de manera directa ante el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, ya que este reconocimiento constituye un aval que podría permitirnos acceder a programas de vivienda de interés social.

Ese sería el resultado más importante que podríamos alcanzar a partir de este reconocimiento. Por ello, quiero reiterar mi agradecimiento a todo el equipo técnico y al Concejo Municipal por el apoyo brindado.

Asimismo, hago entrega de la documentación correspondiente al reconocimiento obtenido, la cual reposará en Secretaría General del GAD Municipal para los fines pertinentes.

Finalmente, quería poner en conocimiento del Concejo Municipal el proceso desarrollado dentro de este concurso y los resultados alcanzados. Si existe alguna inquietud o pregunta, con gusto estoy presta a brindar las aclaraciones que sean necesarias. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, yo considero que el nombre de Pedro Moncayo, en otros países, tiene reconocimiento, lo cual es positivo. Más bien, debemos seguir adelante y aspirar a lograr mayores resultados para el país. Señora Alcaldesa, por mi parte, felicito la gestión realizada.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Concejal Carlos Cabascango. Bueno, ya entregamos esto a Secretaría General para que repose en la municipalidad. Por favor, señor Secretario General, proceda con el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN FUNCIÓN DE LOS PROYECTOS PLANIFICADOS EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración este cuarto punto del orden del día, el cual guarda relación con lo tratado en la sesión anterior, en la que se abordó la parroquia de Tocachi, y en esta ocasión corresponde a la parroquia de Malchinguí.

Entiendo que se mantiene la misma lógica de trabajo con el equipo técnico, a fin de contar con una respuesta clara respecto de los proyectos que se están ejecutando en la parroquia, y de esta manera poder responder adecuadamente a la ciudadanía.

En ese sentido, queda a consideración del Concejo Municipal el análisis, discusión y resolución de las acciones ejecutadas en función de los proyectos planificados en la parroquia de Malchinguí. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias compañera Alcaldesa. Con fecha 30 de marzo de 2026, remití una solicitud para que, por su intermedio, se me haga llegar un informe del coliseo de Tocachi, fase 1, por parte del fiscalizador, referente al estado actual de la obra; así como también el informe de la calle 8 de Noviembre sobre el trazado vial y modo de ejecución de la obra; y, de igual manera, el informe de fiscalización del estado actual de la obra de la calle San Isidro. Esta documentación fue entregada en su debido momento, con la fecha antes indicada.

Adicionalmente, en relación con el presente punto del orden del día, considero que se deben ir abordando los cuatro temas establecidos, escuchando la exposición de cada uno de los técnicos responsables.

En ese sentido, propongo iniciar con el sistema de agua potable, ya que, según lo manifestado, este proyecto lleva aproximadamente tres años sin ejecutarse. Por ello, solicito que el responsable del sistema de agua potable de la parroquia de Malchinguí exponga la situación actual del proyecto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Tiene la palabra señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo, para que dé respuesta del proyecto del Plan Maestro de Agua Potable de Malchinguí.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, compañera y compañeros Concejales y señores Directores. El proyecto inició el 23 de marzo de 2023 y su plazo de ejecución finalizó en el año 2024, siendo en el mes de abril de ese año cuando el contratista solicitó la recepción provisional del mismo.

Sin embargo, debido a que el operador del sistema es la Junta Administradora de Agua Potable, se requiere previamente la realización de pruebas de funcionamiento y de presión del sistema. Es importante señalar que el proyecto está conformado por cuatro subsistemas, de los cuales los subsistemas 1 y 3 corresponden al área urbana.



Desde aquella fecha hasta la actualidad se han venido realizando dichas pruebas. Es necesario precisar una cronología de los hechos, ya que la no recepción provisional no obedece a falta de voluntad técnica, sino a condiciones externas, como la sequía presentada en el territorio, lo cual ha dificultado la ejecución de las pruebas.

Adicionalmente, si bien EMASA provee un caudal de 15,5 litros por segundo a Malchinguí, el sistema instalado no cuenta con la capacidad óptima de distribución, presentando limitaciones técnicas como la ausencia de válvulas de aire. Por esta razón, aunque existe una dotación de 15,5 litros por segundo, actualmente se distribuye un máximo aproximado de 13 litros por segundo.

Esta variación ha obligado a que el sistema no pueda mantenerse completamente lleno de forma permanente, lo que impide la ejecución continua de las pruebas, las cuales deben ser programadas de manera progresiva.

En este contexto, se informa que el día de hoy se ha aprobado el tercer subtramo correspondiente al sector 3.3 del área urbana, y se continúa con la evaluación de los sistemas 2 y 4, correspondientes al área rural.

Una vez concluidas todas las pruebas pendientes, se podrá proceder a la recepción provisional y, posteriormente, a la recepción definitiva del proyecto.

En conclusión, este es el estado actual del proyecto y la razón por la cual aún no se ha efectuado su recepción, pese a que físicamente la obra fue concluida en el año 2024 y la solicitud de recepción provisional fue presentada en abril del mismo año.

Finalmente, se aclara que este tipo de proyectos no puede evaluarse únicamente desde lo visual u operativo inmediato, como ocurre en obras viales, ya que en sistemas de agua potable se deben verificar parámetros técnicos como presiones, continuidad del servicio y condiciones de operación, lo cual ha requerido programación y coordinación con la comunidad para realizar las pruebas sin afectar el abastecimiento.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Director. Tiene la palabra la señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, sí, señora Alcaldesa, en realidad, en varias ocasiones hemos venido solicitando que este proyecto entre en funcionamiento. Sin embargo, siempre se han mencionado diferentes circunstancias, ya sea la sequía, la lluvia u otras condiciones, y finalmente el tiempo ha ido pasando, y este proyecto podría quedarse sin concluir dentro del presente periodo.

Le escuché al señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo, pero quisiera una aclaración, porque entendí que toda la parte urbana ya estaría funcionando, específicamente el sector 3, que corresponde a la zona urbana.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra el señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo



Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo, en este espacio, solicito que el señor Fiscalizador, Ing. Luis Lema Yaranga, dé respuesta a lo que ha solicitado la señora Vicealcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el señor Fiscalizador, Ing. Luis Lema Yaranga.

Señor Fiscalizador, Ing. Luis Lema Yaranga, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, compañera y compañeros Concejales y señores Directores. El sistema, en lo referente al subsistema 3, que contempla cuatro sectores o subsectores, ya se encuentra aprobado en su totalidad, habiéndose realizado las respectivas pruebas técnicas. De esta manera, se está concluyendo, conjuntamente con la Junta Administradora de Agua, la verificación integral del sistema 3, el cual corresponde al sector más densamente poblado.

Asimismo, se informa que ya se está realizando una prueba general, debido a que la Junta Administradora de Agua ha iniciado el funcionamiento del nuevo sistema de tuberías, no únicamente como prueba, sino ya en operación, específicamente en el sector 2.

En cuanto a los sectores 1 y 3, se están realizando las pruebas correspondientes cuando así se lo requiera o amerite, con la respectiva coordinación.

Para estas actividades se han efectuado las convocatorias correspondientes todos los miércoles a las 11h00, con el fin de dar seguimiento a la programación establecida.

De forma progresiva, una vez concluido el sistema 3, se continuará con los sectores 2 y 4, en los cuales también se están realizando las respectivas cargas de agua. Esta sería la información que puedo mencionar estimada Vicealcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Fiscalizador. Tiene la palabra la señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, la semana anterior no había servicio de agua, por lo que la ciudadanía manifestaba su inconformidad debido a la falta del líquido vital. Posteriormente, en horas de la noche, se informó que la nueva tubería ya se encontraba en funcionamiento.

Ante ello, realicé una verificación en territorio, cerrando la tubería anterior y abriendo la nueva, observando que salía una gran cantidad de agua, incluso con presencia de tierra, por lo que se dejó abierta. En ese momento se evidenció que existía presión en el sistema. Sin embargo, al día siguiente nuevamente no había servicio de agua, lo que generó preocupación.

Posteriormente, se realizó otra verificación, observando que al cerrar la tubería nueva y abrir la antigua, esta última continuaba funcionando. Es decir, ambas tuberías estarían operativas de manera simultánea.



Asimismo, en una verificación posterior realizada el día viernes, se observó que al abrir ambas tuberías existía paso de agua en las dos líneas. En ese sentido, no resulta claro el funcionamiento del sistema, ya que, si la nueva tubería se encuentra en operación, la antigua debería estar cerrada; sin embargo, ambas continúan conduciendo agua.

Esto genera la preocupación de que el recurso hídrico podría estar desviándose o perdiéndose en el sistema, lo que afectaría la presión del servicio. Por ello, no queda claro cómo está operando técnicamente el sistema en la actualidad.

Adicionalmente, se han identificado sectores en la parroquia de Malchinguí donde existen daños en la red, como en la zona de Jerusalén, donde se evidenciaron intervenciones recientes, así como medidores y tuberías expuestas o en condiciones no adecuadas.

Cabe señalar que en ocasiones anteriores se solicitó una reunión con la Junta de Agua para verificar el funcionamiento del sistema, sin embargo, no se obtuvo una respuesta clara en ese momento.

Por lo expuesto, considero necesario contar con una explicación técnica clara sobre el funcionamiento del sistema, a fin de determinar si efectivamente la nueva infraestructura está operativa y en qué condiciones se encuentra el servicio en los distintos sectores.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo, para ser más prácticos, la señora Concejala ha mencionado que el sistema ya se encuentra funcionando, conforme también lo indicado por el señor Fiscalizador, Ing. Luis Lema Yaranga, en el sentido de que estarían operativas ambas redes.

En ese contexto, la inquietud es la siguiente: no se tiene claridad si el sistema continuará funcionando de manera simultánea en las dos redes hasta que el proceso concluya al cien por ciento, o si ya debería operar únicamente la nueva infraestructura. Esa es la pregunta y la inquietud que se plantea para su aclaración técnica. Tiene la palabra señor Fiscalizador, Ing. Luis Lema Yaranga.

Señor Fiscalizador, Ing. Luis Lema Yaranga, en el sector 1 ya se encuentra únicamente la tubería nueva. En el sector 3, que corresponde al último subsector 3.3, todavía se encuentra en fase de interconexión, realizándose únicamente las pruebas necesarias para su correcto funcionamiento.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, señor Fiscalizador, por favor, solicito una explicación más clara y concreta, sin tecnicismos. La consulta es la siguiente: ¿las dos redes van a funcionar simultáneamente hasta la culminación total del proyecto, o una vez que se concluya cada sector o subsector se procede al cierre de la red antigua y al funcionamiento exclusivo de la nueva? Se requiere una respuesta práctica y precisa. Tiene la palabra el señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo.



Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo, por supuesto, señora Alcaldesa. Nosotros tenemos programado un periodo aproximado de seis semanas para culminar las pruebas que se están realizando, así como las reparaciones necesarias, considerando que la tubería no ha estado en funcionamiento continuo y ha presentado algunas afectaciones que requieren intervención, especialmente en conexiones y ajustes técnicos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Sí, gracias, señora Alcaldesa. Escuchando lo expuesto por el señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo, y el señor Fiscalizador, Ing. Luis Lema Yaranga, considero que el día miércoles el Concejo Municipal, de ser posible junto con la señora Alcaldesa, debería realizar una visita a territorio para verificar los sectores intervenidos y constatar lo que ha sido mencionado respecto a la existencia de tuberías sueltas y medidores.

En ese sentido, propongo que como resolución se establezca la visita programada para el día miércoles, a las 12h00, a fin de realizar la inspección del sistema en la parroquia de Malchinguí, con el objetivo de que los señores concejales puedan dejar constancia de lo verificado en territorio.

Considerando el tiempo de ejecución señalado, que sería aproximadamente de un mes y medio, se estima que el proceso culminaría a finales de julio. Asimismo, sugiero que se realice la invitación al contratista, a través del fiscalizador, así como a la Junta Administradora de Agua Potable de la parroquia de Malchinguí, para que se encuentren presentes durante la visita y puedan sustentar cualquier inquietud que se presente.

Con ello, se da tratamiento al primer punto relacionado con el sistema de agua potable de la parroquia Malchinguí.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Concejal. Tiene la palabra el señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo, para que dé a conocer sobre la calle 8 de Noviembre.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Christian Ocampo, la vía 8 de Noviembre tiene un monto que asciende a \$72.000,00. El plazo de ejecución inicia con una programación de 60 días para su terminación.

Sin embargo, la Alcaldía se ve abocada a la suspensión del proyecto, debido a que se determina que los estudios no contemplan todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, nuevamente, sea práctico señor Director, ya conocemos que respecto al estudio se debió realizar un alcance, considerando que en el sector de Malchinguí las condiciones del terreno no habían sido contempladas inicialmente.



Por lo tanto, solicito se indique la fecha estimada de culminación de la obra. No podemos demorarnos en esa vía que es una vía recta prácticamente. ¿qué pasa con los estudios? señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo.

Señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, señora y señores Concejales y señores Directores. Se han realizado inspecciones técnicas con el equipo correspondiente, no únicamente desde el área de estudios, sino también con la participación de Fiscalización y la Dirección de Gestión de Obras Públicas.

En base a ello, ya se han presentado los estudios relacionados con el sistema de aguas pluviales, que es el principal componente donde se han identificado los inconvenientes. Esta información ya ha sido remitida a la sección correspondiente.

Actualmente, nos encontramos realizando los ajustes presupuestarios necesarios para continuar con el proceso y su debida ejecución.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, ¿Para cuándo se tiene previsto entregar todos los ajustes del presupuesto, a fin de que la Dirección de Gestión de Obras Públicas pueda proceder con la presentación al contratista y continuar con el proceso correspondiente? Continúa en el uso de la palabra señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo.

Señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo, para el jueves de la siguiente semana ya estaría listo el estudio total.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, ¿Por qué se está demorando tanto? Se habla de ocho días, y considerando que hoy es jueves y se plantea para el próximo jueves, me parece un tiempo excesivo. Solicito al equipo técnico que agilite este proceso.

Señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo, vamos a tratar de hacerlo en menos tiempo, señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, qué preocupante resulta no ser escuchados en estos procesos, la verdad es que existe una creciente preocupación respecto a la forma en la que se están ejecutando algunas obras, sin contar con los estudios técnicos completos. Esto genera inquietud, porque ahora se evidencian situaciones como la ausencia de bordillos, falta de muros de contención y obras complementarias que no han sido consideradas, dejando incluso tramos inconclusos.

En ese sentido, quisiera consultar al señor Procurador Síndico si es legal ejecutar obras sin contar previamente con los estudios técnicos completos, es decir, si es



procedente iniciar trabajos únicamente bajo ofrecimientos o decisiones inmediatas, sin el sustento técnico correspondiente.

Asimismo, se recuerda que en una visita anterior, cuando el señor Vicealcalde ejercía funciones de Alcalde subrogante, se realizó un ofrecimiento en territorio, el cual consta incluso en grabaciones. Sin embargo, como Concejo Municipal, somos parte de esta administración y debemos actuar con responsabilidad institucional.

Se ha señalado también en territorio que existe la percepción de falta de respaldo institucional, y que en algunos espacios se interpreta como una oposición política, lo cual no corresponde al rol del Concejo, que es precisamente el de fiscalizar y acompañar la gestión pública.

Por ello, considero importante insistir en la necesidad de trabajar de manera articulada, ya que no se puede ejecutar obra pública sin planificación ni estudios previos. Existen procesos que han requerido múltiples correcciones, lo que evidencia debilidades en la formulación de proyectos.

Finalmente, se menciona el caso de la calle San Joaquín, donde incluso no se evidencia una definición técnica clara de la intervención, lo que genera incertidumbre sobre el diseño y ejecución de las obras.

Asimismo, se recuerda que en eventos climáticos recientes se han presentado afectaciones en territorio, donde la ciudadanía ha expresado su preocupación por la falta de obras de protección como muros o sistemas adecuados de drenaje.

En ese contexto, reitero la preocupación por la forma en que se están ejecutando ciertas intervenciones sin el debido sustento técnico, y la necesidad de fortalecer la planificación institucional.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, los estudios fueron presentados desde el área correspondiente; sin embargo, se ha identificado que los mismos presentan observaciones, por lo que efectivamente requieren correcciones.

En ese sentido, al existir inconsistencias en los estudios iniciales, se debía realizar el respectivo alcance para incorporar los elementos que no fueron considerados en el primer diseño. Actualmente, lo que se está realizando es la complementación de dicha información técnica, conforme a lo informado por el equipo responsable, a fin de que la vía pueda continuar con su ejecución.

Asimismo, considero pertinente lo señalado por la señora Vicealcaldesa, en el sentido de que los señores concejales se encuentran en territorio y conocen de manera directa la situación de las obras. Por ello, resulta preocupante que una obra como una calle adoquinada no pueda avanzar oportunamente, lo cual afecta la imagen institucional.

En ese contexto, solicito al equipo técnico que informe de manera clara el estado del proceso y, en particular, si el plazo adicional de ocho días será suficiente para completar y corregir los estudios, a fin de continuar con la ejecución de la obra. Tiene



la palabra señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo.

Señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo, el tema es que nosotros sí realizamos los estudios; sin embargo, se presentó una dificultad técnica relacionada con la pendiente de la evacuación de aguas, ya que prácticamente la caída es horizontal, lo cual no permitía el adecuado drenaje del sistema.

En ese sentido, inicialmente se planteó una alternativa mediante la negociación con los propietarios de los terrenos, ya que existía la posibilidad de utilizar ciertos predios para generar la pendiente necesaria para el sistema de aguas lluvias. En un inicio, el propietario manifestó su aceptación; no obstante, posteriormente los herederos del predio no autorizaron dicha intervención, lo que complicó la continuidad del diseño original.

A partir de esa situación, fue necesario realizar modificaciones al proyecto. Al inicio, la ciudadanía no comprendía estos cambios, generándose observaciones respecto a la afectación de los linderos y a la ubicación de las viviendas, lo cual también ha influido en las dificultades para la ejecución normal de la obra.

En conclusión, estas circunstancias han obligado a realizar ajustes técnicos al diseño original, lo que ha generado retrasos en la implementación del proyecto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este caso, los diseños presentan observaciones y no se contó finalmente con la aceptación de la ciudadanía conforme a lo planificado inicialmente.

En ese sentido, solicito se indique claramente cuándo estarán listos los estudios corregidos y actualizados para continuar con el proceso correspondiente. Continúa en el uso de la palabra señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo.

Señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo, ya contamos con la información necesaria para realizar el replanteo, los trazados se encuentran definidos. Lo único pendiente sería la elaboración del presupuesto correspondiente para su entrega.

De todas maneras, se ha previsto que desde el día lunes se realice una visita en territorio con el equipo técnico y el topógrafo, con el fin de efectuar el replanteo respectivo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, hacer esa vía no es nada complicado, le soy sincero, señora Alcaldesa. Nos hemos encontrado en otras vías en peores condiciones, como la calle Sucre, la calle La Merced y la Avenida los Estadios, que estaban en condiciones más complejas.



En ese momento, lo único que se requería era la firma de los profesionales, del ingeniero civil, y la disposición de material; el resto del trabajo se ejecutaba en campo, con los niveles y desniveles correspondientes. Inclusive, al momento del adoquinado se van corrigiendo niveles y caídas, por lo que técnicamente no es un proceso complejo.

En relación al replanteo que se está considerando, entiendo que está orientado a los bordillos, ya que estos se ejecutarán con cuneta. Inicialmente se había previsto otra solución con rejillas, considerando el paso por terrenos privados; sin embargo, al no haberse permitido dicha intervención, se ha debido modificar el diseño hacia cuneta.

Considero que ya se ha evidenciado que los estudios presentan observaciones, por lo que no es necesario insistir en lo que ya se ha identificado. Sin embargo, este es un tema que debe ser analizado con responsabilidad, ya que no es el único caso; posteriormente también se deberá abordar la calle San Joaquín.

Los estudios, en muchos casos, se elaboran desde oficina, con levantamientos topográficos y diseños que luego se remiten en archivos para su ejecución. Sin embargo, en territorio la realidad es distinta, por lo que es necesario contrastar la información con la práctica.

El día de ayer, en la parroquia de Malchinguí, específicamente en la calle 8 de Noviembre, tuve la oportunidad de conversar con el señor Fiscalizador y el señor Director de Gestión de Obras Públicas. Se mencionó que ya existía coordinación con el contratista para el inicio de la obra, indicando que prácticamente el proceso estaba concluido.

No obstante, al consultar con los operadores en territorio, se evidencian otras necesidades, como la falta de material de base, el cual ya habría sido solicitado. Incluso, se indicó que el tiempo estimado para avanzar, una vez contado con el material, sería de aproximadamente ocho días.

También se ha manifestado preocupación por parte del personal operativo, en el sentido de que en algunas ocasiones no se les consulta directamente sobre las necesidades en obra, lo que genera dificultades en la ejecución.

Actualmente, se observa que las vías están en proceso de conformación y nivelación, pero se plantea nuevamente la realización de estudios o replanteos adicionales, lo que genera inquietud respecto a la continuidad del proceso.

Por ello, considero importante que como Concejo Municipal realicemos una visita conjunta a territorio, de ser posible el día lunes en horas de la mañana, junto con la señora Alcaldesa, para verificar directamente la situación de las obras.

La presencia de la señora Alcaldesa es fundamental en estos espacios, ya que la ciudadanía lo solicita y valora su participación directa. Esta visita no tiene la finalidad de confrontar, sino de acompañar y apoyar para que los procesos continúen y se ejecuten de manera más ágil.



Finalmente, reitero la preocupación por la situación expuesta y la necesidad de que los procesos fluyan y avancen de manera oportuna.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, más bien, señores Concejales, agradezco cada una de las sugerencias realizadas.

Considerando que el día de ayer se presentaron algunos temas imprevistos, entre ellos lo relacionado con el seguro derivado del accidente ocurrido en la Municipalidad, y con el propósito de avanzar en el tratamiento de los proyectos de la parroquia de Malchinguí, quisiera proponer una reprogramación de la visita prevista.

En ese sentido, sugiero que la visita inicialmente considerada para el día miércoles se realice el día martes, ya que el lunes la agenda institucional se encuentra comprometida. De esta manera, podríamos efectuar el recorrido por los proyectos que se encuentran pendientes y en ejecución en la parroquia de Malchinguí.

Pongo esta propuesta a consideración de los señores concejales. Si disponen del tiempo necesario, estaríamos realizando la visita el día martes a las 09h00, con el fin de verificar directamente en territorio el estado de los proyectos.

Asimismo, solicito al equipo técnico que realice las coordinaciones correspondientes con los contratistas y demás actores involucrados, para que se encuentren presentes durante la visita y puedan brindar la información necesaria en cada uno de los puntos a inspeccionar. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, bueno, como ya se ha mencionado, el día de ayer estuvimos en la parroquia de Tocachi. Considero que se obtuvieron importantes conclusiones, incluso conjuntamente con el señor contratista, quien manifestó que tampoco había sido convocado para dicha reunión. Personalmente le envié un mensaje a las 07h30 y me indicó que desconocía de la convocatoria.

Durante la reunión, el contratista señaló que las dificultades existentes ya no corresponden a un problema de la señora Alcaldesa ni de los señores Concejales, sino a aspectos de carácter técnico. De manera específica hizo referencia a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial que están mal elaborados los estudios y proyectos.

Asimismo, se recordó la conversación mantenida el día anterior con la señora Alcaldesa, en la que se manifestó que los estudios habían sido entregados a la Junta Parroquial. Sin embargo, el señor Presidente de la Junta Parroquial aclaró que dichos estudios no fueron elaborados únicamente por la Junta, sino en coordinación con los técnicos del GAD Municipal. Por ello, manifestó su desacuerdo con que se atribuyan las observaciones existentes exclusivamente a la Junta Parroquial.

En ese contexto, solicito nuevamente a los compañeros de la Dirección de Planificación que se revisen estos aspectos. Precisamente por esa razón solicité



anteriormente el trazado vial correspondiente. Durante el recorrido, un ciudadano me mostró la línea de fábrica aprobada por el Municipio y manifestó que había construido un muro conforme a dicha aprobación; sin embargo, actualmente se le indica una ubicación diferente, generándole incertidumbre respecto a quién asumirá los costos ocasionados.

Además, se evidenció la existencia de un desnivel considerable que podría generar inconvenientes una vez ejecutada la vía, especialmente durante la temporada invernal, por el riesgo de deslizamientos y afectaciones a la infraestructura.

Por ello, considero importante que los compañeros directores continúen fortaleciendo su compromiso con el cantón Pedro Moncayo. En varias ocasiones he manifestado que se les ha brindado la oportunidad de trabajar junto a esta administración, pero muchas veces las situaciones terminan escapando del control de la señora Alcaldesa debido a la falta de seguimiento oportuno.

Estamos próximos a concluir un nuevo periodo administrativo y es necesario redoblar esfuerzos. Debemos trabajar con mayor compromiso para sacar adelante los procesos pendientes. Como se ha señalado, los tiempos para la elaboración y corrección de estudios son extensos y la ciudadanía espera respuestas concretas.

Asimismo, considero importante que los señores asesores realicen un seguimiento permanente a los procesos de cada dirección, verificando los avances y manteniendo informada a la señora Alcaldesa sobre el estado de los trámites.

Por parte del Concejo Municipal siempre existirá el respaldo para todas las acciones que permitan ejecutar obras y proyectos en beneficio de la ciudadanía. En particular, considero que direcciones estratégicas como Planificación y Ordenamiento Territorial y Obras Públicas deben contar con el apoyo necesario para cumplir sus responsabilidades. Si es necesario fortalecer el equipo humano, se deberá analizar esa posibilidad, siempre con el objetivo de brindar mejores resultados a la comunidad.

Finalmente, reitero que con fecha 30 de marzo remití una solicitud de información que, según entiendo, fue direccionada a las dependencias correspondientes; sin embargo, hasta la presente fecha no he recibido respuesta alguna.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Solicito que la notificación para la presencia de los señores contratistas se realice por escrito, considerando que la visita a los proyectos constituye una resolución adoptada por el Concejo Municipal. Asimismo, este procedimiento debió haberse efectuado oportunamente, tal como correspondía en el caso de la visita realizada al proyecto del Coliseo. Por ello, es importante que las convocatorias y notificaciones se formalicen mediante los documentos respectivos, a fin de garantizar la participación de todos los actores involucrados y dejar constancia de las acciones realizadas.

Tenían que haberlo hecho por escrito, no me van a decir si le invité, si le avisé. ¿Dónde está el documento? Todo debe ser por escrito. Además, considerando que el



día martes se realizará la visita a la parroquia de Malchinguí, los señores contratistas deben estar debidamente informados para que se encuentren presentes y se puedan dar soluciones a estos problemas.

Bueno, considero que en este cuarto punto se ha resuelto, por cuanto corresponde al análisis, discusión y resolución de las acciones ejecutadas en función de los proyectos planificados en la parroquia de Malchinguí. En ese sentido, se dispone la realización de la visita en territorio a los proyectos de la parroquia de Malchinguí, con cada uno de los contratistas y el equipo técnico. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, el día de ayer, en la parroquia de Tocachi, se nos indicó que el día de hoy se nos iba a entregar la documentación respectiva antes de la sesión de Concejo. En ese sentido, no sé si nos pueden entregar dicha documentación, conforme fue el ofrecimiento realizado el día de ayer.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, si se ha realizado algún ofrecimiento, se solicita que se dé cumplimiento al mismo por parte de la Dirección de Gestión de Obras Públicas. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, de igual manera, quisiera consultar sobre lo expuesto el día de ayer en la parroquia de Tocachi, respecto al tema de la expropiación de un espacio en el ingreso, el cual, según se indicó, ha sido tratado aproximadamente desde hace más de un año. Se mencionó un valor referencial entre \$5.000 y \$6.000 para dicha expropiación.

En ese sentido, solicito se nos informe cómo se encuentra este proceso, ya que se había manifestado que se nos entregaría una copia para el respectivo seguimiento. Asimismo, quisiera conocer si el proceso ya está iniciado o si aún no existe avance, a fin de determinar los pasos a seguir.

De ser necesario, se podría establecer una resolución del Concejo o verificar la existencia de presupuesto para proceder con la expropiación de este espacio, que podría destinarse como parqueadero. Finalmente, reitero la importancia de poder coordinar estos temas directamente con la Alcaldía para consolidar y dar seguimiento a los diferentes inconvenientes expuestos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, sí, eso estaba solicitado, más bien quisiera ver en qué dirección está, porque yo había realizado claramente ese pedido desde hace algún tiempo, incluso desde que se produjo el derrumbe de la vivienda que se encontraba en el lugar. Además, el valor no era de \$5.000 dólares, sino aproximadamente \$3.000 dólares. ¿Cómo está eso, señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo?

Asimismo, solicito que el señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo, informe en qué estado se encuentra el proceso.



Señor Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Jaime Gallardo, sí, nosotros ya tenemos el proceso avanzado y contamos también con los planos para continuar con el trámite correspondiente.

Sin embargo, es importante señalar que existen otras expropiaciones en proceso, por lo que se debe priorizar su ejecución, considerando que se dispone de un presupuesto limitado.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, señor Director, por favor revisen bien este tema. Es un proceso mínimo, no sé si el avalúo corresponde a 3.000 o 5.000 dólares; por favor verifiquen la información, ya que me refiero al tema del coliseo.

Solicito que, se revise adecuadamente la documentación, así como los antecedentes correspondientes, considerando que en un caso similar, como el expuesto por el presidente de la Junta Parroquial, se realizó la verificación de datos y el valor no era de \$15.000, sino un monto menor. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, más bien, considero que como Concejo no se trata de generar molestias a los técnicos, sino de trabajar de manera coordinada. Es importante mantener un trabajo en equipo con la finalidad de dar respuesta oportuna a la ciudadanía.

Como ustedes pudieron evidenciar, en un inicio los señores residentes estaban molestos respecto a las explicaciones brindadas; sin embargo, luego de la socialización realizada, se retiraron conformes. Este tipo de acciones son las que se deben replicar en todas las obras, a fin de que la ciudadanía conozca cómo se van ejecutando los proyectos.

En ese sentido, solicito a los técnicos que no se tomen a mal las observaciones realizadas, ya que no es la intención generar incomodidad, sino fortalecer el trabajo conjunto. Agradezco a los compañeros técnicos y al Concejo Municipal por la información brindada.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Tiene la palabra la señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, gracias, compañera Alcaldesa. Acotando lo mencionado por los compañeros Concejales, si bien es cierto, como se ha expresado en varias ocasiones ante la ciudadanía, existe voluntad política por parte de la Alcaldía y del Concejo Municipal.

Sin embargo, cuando se realizan las visitas en territorio, se evidencian varios factores y dificultades, como los que se han expuesto en esta sesión. En ese sentido, solicito que exista una verdadera coordinación entre las direcciones, ya que en algunos casos se evidencia que la Dirección de Gestión de Obras Públicas traslada responsabilidades a Planificación y viceversa, situación que debe ser corregida.



Considero que ya se ha contado con el tiempo suficiente para ir subsanando estos inconvenientes. Un ejemplo de ello es la calle 8 de Noviembre, en la que se mencionó un presupuesto aproximado de 72 mil dólares, el cual actualmente se encuentra en proceso de reajuste en los estudios. En este punto, señora Alcaldesa, es importante considerar que los contratos complementarios son los primeros en ser observados por la Contraloría, por lo que se debe actuar con responsabilidad técnica y administrativa para precautelar la institución.

En ese sentido, solicito que las áreas competentes realicen un trabajo técnico articulado y en territorio, a fin de subsanar todas las observaciones existentes.

De igual manera, respecto a la visita realizada el día de ayer, la ciudadanía manifestó su inconformidad y realizó observaciones, incluso con un recuento de hechos y tiempos, indicando que ya existe un retraso considerable en las obras. Se mencionó también el caso de una persona adulta mayor que espera la culminación de una obra, la cual ha sido un anhelo de desarrollo para la parroquia.

Reitero que esto no corresponde a la responsabilidad exclusiva de la señora Alcaldesa, sino que involucra también al equipo técnico y a los compromisos asumidos para dar cumplimiento a las obras planificadas. Por ello, es necesario fortalecer el compromiso de cada uno de los directores para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asimismo, considerando la planificación del POA 2026, se están definiendo las prioridades de cada obra. Se ha previsto continuar con el seguimiento en territorio, con visitas programadas a distintas parroquias: el día martes en la parroquia Malchinguí, el siguiente jueves en la parroquia La Esperanza, donde también existen nudos críticos que deben ser atendidos oportunamente.

De igual manera, se ha evidenciado en redes sociales cuestionamientos sobre la ausencia del personal de recaudación, ya que eran las 08h20 y aún no se encontraban en sus puestos de trabajo. Esta situación afecta la imagen institucional, independientemente de que puedan existir factores externos que busquen generar afectaciones; por ello, este aspecto debe mejorar, a fin de que la ciudadanía sea atendida de manera oportuna.

En ese sentido, es importante no dar espacio a este tipo de observaciones y garantizar un servicio adecuado como institución pública. Eso, señora Alcaldesa. Muchas gracias.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias. En este caso, respecto a cada una de las sugerencias y observaciones realizadas, estas han sido debidamente expuestas. Sin embargo, para que las mismas queden en firme y consten como resolución del Concejo Municipal, se solicita que alguno de los señores Concejales presente la respectiva moción. Continúa en el uso de la palabra la señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, en el uso de la palabra, quiero mocionar para que el día martes se realicen las visitas técnicas con todo el



equipo técnico necesario, y que se cuente con una planificación previa, considerando que son cuatro puntos de visita establecidos para dicha jornada, a fin de garantizar la debida coordinación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, **Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo la moción presentada por la compañera Concejala **Jheny Cabascango**.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, proponente a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señora Concejala, **MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua**.

RESOLUCIÓN No. 053.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN FUNCIÓN DE LOS PROYECTOS PLANIFICADOS EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: DISPONER A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE, EL DÍA MARTES 23 DE JUNIO DE 2026, A LAS 09H00 ASISTAN CONJUNTAMENTE CON EL CONCEJO MUNICIPAL EN LAS VISITAS TÉCNICAS A REALIZARSE EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, A FIN DE VERIFICAR EL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA "ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO".



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el quinto punto del orden del día. Tiene la palabra la señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, en este punto, había propuesto la incorporación de este importante asunto dentro del orden del día; sin embargo, la documentación fue recibida aproximadamente a las 15h30, y considerando la relevancia del tema del área social, se consideró pertinente su inclusión.

No obstante, señora Alcaldesa, me permito señalar, en base a la revisión preliminar realizada, que existe un informe emitido por la Dirección de Acción Social con fecha 22 de mayo de 2026. De igual manera, consta un correo de la Organización Oberle Perú, en el cual se adjuntan los convenios correspondientes con fecha 22 de mayo de 2026, señalándose además que la fecha máxima para la suscripción del convenio sería el 27 de mayo de 2026.

Sin embargo, con fecha 29 de mayo de 2026, desde la Alcaldía se dispone la sumilla del documento, y posteriormente, el 11 de junio de 2026 se emite el informe de certificación presupuestaria, llegando finalmente el 18 de junio de 2026 la documentación a conocimiento del Concejo Municipal. En ese sentido, considero que existe un desfase aproximado de un mes en la gestión del trámite.

Asimismo, es importante señalar que este tipo de procesos, relacionados con donaciones y cooperación internacional, representan un valor significativo para el GAD Municipal, en este caso aproximadamente \$10.000, por lo que deben ser tratados con la debida oportunidad y prioridad, considerando además la importancia de los plazos establecidos.

En ese contexto, y como ya lo había mencionado en sesiones anteriores junto con los señores Concejales, considero pertinente analizar la necesidad de fortalecer la gestión del área social dentro de la estructura municipal, debido a que esta trabaja directamente con grupos de atención prioritaria, por lo que la atención debe ser oportuna y eficiente.

En ese sentido, mociono que la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios sea una entidad adscrita al GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en atención a la naturaleza de las funciones que desempeña, a fin de garantizar una atención oportuna y eficiente a la ciudadanía.

De igual manera, solicito que desde la recepción de documentos se realice una mejor clasificación y priorización de los trámites, a fin de garantizar respuestas inmediatas y adecuadas. Con lo expuesto, señora Alcaldesa, mociono para que se apruebe este punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción presentada por la señora Concejala Jheny Cabascango,

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con todos los informes a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, al contar con los informes a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, proponente a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, con las observaciones realizadas a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el quinto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 054.- EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA "ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO"; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA "ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO".

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al sexto punto del orden del día.

SEXTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que sí tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

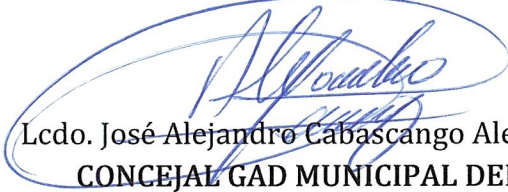
Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General. Al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, siendo las dieciocho horas. Muchas Gracias.



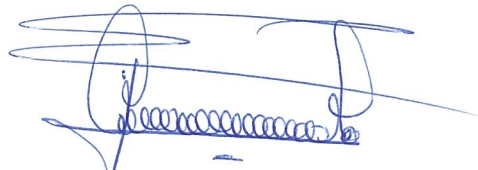
Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO




Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua
CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

